DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 24 de marzo de 2021 | NÚM. 19

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª ISABEL OLAVE BALLARENA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Cultura y Deporte para exponer la situación actual con respecto a la auditoría del Circuito de Navarra.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 20 minutos).

Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Cultura y Deporte para exponer la situación actual con respecto a la auditoría del Circuito de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Buenas tardes, señorías. Empezamos ya con la sesión de la Comisión de Cultura y Deporte. Damos la bienvenida a la Consejera Esnaola, al señor Laspeñas, buenas tardes.

La sesión tiene como punto único en el orden del día: Comparecencia a petición propia de la Consejera para exponer la situación actual con respecto a la auditoría del Circuito de Navarra. Cuando quiera, Consejera, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. Arratsalde on. Comparezco esta tarde para dar cuenta de lo ocurrido desde mi intervención el pasado mes de septiembre en esta misma Comisión, en la que ofrecí y los datos del informe de la auditoría realizada por la empresa Shuttle Minds, sobre la situación del Circuito de Navarra. Creo que esta es la tercera intervención que tengo en el Parlamento para hablar del Circuito de Navarra, y me gustaría reiterar que estaré a disposición de todos ustedes para informar las veces que haga falta, así como también para facilitar toda la documentación que la Cámara de Comptos solicite para llevar a cabo el informe de fiscalización de los procesos de arrendamiento del Circuito de Navarra entre 2014 y 2019, solicitado por el Grupo Parlamentario EH Bildu, y sobre el que ya desde el pasado mes de febrero se está trabajando y entregando la información conforme nos la van solicitando.

Como digo, mi intención en todo este tiempo es informar de primera mano a sus señorías en las cuestiones relacionadas con la gestión del circuito y de la situación del mismo. Si ustedes recuerdan, y por poner en contexto de una manera breve, a finales del año 2019 la empresa LAMS, que gestionaba el circuito, comunicaba la resolución del contrato de arrendamiento para el período 2020-2024. De manera que, atendiendo a lo que se indicaba en el contrato, se procede la realización de una auditoría que se extiende hasta enero de 2020.

En ese momento hubo un acuerdo entre las dos partes, Nicdo y LAMS, para el encargo de la realización de dicho estudio, que incluía un análisis en cuanto a la estructura organizativa de la empresa, ingresos, valoración del fondo de comercio, relación con los proveedores, inventario, estado de las instalaciones y otras informaciones comerciales. Recuerdo que el encargo de esa auditoría tiene el respaldo de LAMS, manifestado en una reunión de la comisión de seguimiento en diciembre de 2019, y los resultados del informe sin carácter vinculante fueron trabajados durante el primer semestre de 2020. Las conclusiones de estos informes y la ejecución del aval es lo que yo presenté, como decía, en septiembre de 2020.

Ya les adelantaba entonces que el estado de la instalación y su valoración era el ámbito que generaba desacuerdo y que, de hecho, LAMS solicitó aclaraciones y modificaciones. Es por eso que el 2 de octubre, y con la voluntad de que ambas partes resolvieran las discrepancias, se firma un acuerdo para escoger una firma de ingeniería especializada con el objetivo de que emita un informe de carácter, esta vez, vinculante para las partes.

La empresa elegida es IS Group, una de las entidades propuestas por el Colegio de Ingenieros de Navarra, con objeto de determinar la valoración económica de las actuaciones de rehabilitación de las instalaciones, para situarlas en el estado de conservación en que se encontraba en 2014, y para determinar las valoraciones económicas de las mejoras efectuadas por LAMS.

Por lo tanto, no se contemplan, por no ser causa de desacuerdo, el resto de valoraciones del informe de enero de 2020 relativas a la relación con los proveedores, las deudas tributarias con Administraciones Públicas, el inventario o el fondo de comercio. Ese día se acuerda también el pago a LAMS de 99.000 euros en concepto de uso y compra de bienes propiedad de la empresa, incluidos vehículos que venían usándose en el circuito desde enero. La empresa LAMS se compromete a saldar con ese dinero total o parcialmente las deudas contraídas por la sociedad.

Como digo, esta decisión se toma el 2 de octubre, y 4 meses después, el 30 de enero de 2021, se recibe el informe definitivo de IS Group, en el que se detalla la valoración económica del estado de la instalación y las mejoras introducidas por LAMS. El informe de IS Group, al que, como he dicho, se le dio carácter vinculante, coincide y determina que el estado de la instalación no es asimilable al de 2014, dejando a un lado, por supuesto, lo atribuible al derivado del propio uso y centrándose en cuestiones de conservación y mantenimiento, y estima en un importe de 240.174 euros las actuaciones necesarias para la rehabilitación de las instalaciones del Circuito de Navarra, en ámbitos de conservación y mantenimiento, para asemejarse, como digo, al estado en el que se encontraba a la fecha de la formalización del contrato de arrendamiento en 2014. Por lo tanto, se acordó con la entidad bancaria la devolución del diferencial de los dos informes, que asciende a 228.363 euros, y se acuerda también la cancelación del aval.

Por recordar, y como trasladé en mi comparecencia del mes de septiembre, desde noviembre de 2019 Nicdo había solicitado a la entidad bancaria la ejecución del aval recogido en el contrato por un importe total de 948.829 euros, por los incumplimientos de la empresa arrendataria. En las distintas solicitudes de la ejecución del aval estaban incumplimientos de alquileres, una deuda con la compañía eléctrica, el alquiler de la instalación correspondiente al cuarto trimestre de 2019, anticipos cobrados por LAMS y deudas con la Hacienda Tributaria de Navarra y con el Ayuntamiento de los Arcos. Esto es lo que ya les relaté en la comparecencia anterior. Así pues, la ejecución final total del aval con LAMS, teniendo en cuenta el resultado de este último informe del estado de la instalación, ha sido de 720.466 euros.

Sí que me gustaría aprovechar esta comparecencia, además, para poner en valor el trabajo y el esfuerzo del equipo del circuito en todo este tiempo. Saben que hemos manejado diferentes escenarios respecto a la gestión de la instalación, y que desde enero de 2020 se hace de manera directa con personal de la empresa pública Nicdo. De hecho, en septiembre yo creo que también se lo anuncié en la comparecencia, se procedió al nombramiento de Javier de la Fuente como nuevo director de la instalación, en sustitución de Ramón Urdiáin, quien venía realizándolo tiempo atrás.

En estos meses, con la incidencia de la crisis sanitaria, el equipo ha venido trabajando para que el circuito se mantuviera como alternativa atractiva en el desarrollo de pruebas deportivas, la mayoría relacionadas con el automovilismo y el motociclismo, pero también con otras, como, por ejemplo, pruebas de atletismo a finales de año, o el programa CanSat del pasado domingo,

así, además, trabajando con las federaciones de automovilismo y motociclismo en diferentes convenios de uso y colaboración de actividades.

Me imagino que estos días han tenido oportunidad de conocer el calendario de eventos que ya se ha hecho público, trece fines de semana, entre mayo y noviembre, habrá pruebas navarras, interautonómicas, nacionales e internacionales, y seguirán las tandas de motos y coches, así como la actividad de eventos privados. Sin duda, entre ellas destaca el mundial de *superbikes* y *supersport*, conseguido por el buen trabajo del personal del circuito y el apoyo del Gobierno de Navarra. Se trata de una prueba de gran nivel internacional, por lo que deportivamente es una gran suerte para los aficionados del motor tener en Navarra este tipo de carreras.

Además, es importante para el posicionamiento del circuito dentro de las instalaciones a nivel internacional, ya que se trata de carreras referentes, y sin olvidar que un evento de estas características es un empujón económico para el sector de la hostelería en nuestra Comunidad, al que he de agradecer personalizándolo en la Asociación de Hostelería y Turismo su compromiso, ya que se ha creado una web para la reserva de alojamientos de los equipos en Navarra. Esto puede suponer cientos de alojamientos y un impacto económico en toda la Comunidad.

En conclusión, el nuevo y definitivo informe sobre el estado de la instalación, acordado como vinculante por ambas partes, coincide y determina que el estado de la instalación no es asimilable al de 2014. Dejando a un lado, por supuesto, lo atribuible al derivado del propio uso, y mirando al presente y al futuro, creo que el personal y la nueva dirección están trabajando, a pesar de las dificultades propias de la situación pandémica, por traer a Navarra competiciones, pruebas y eventos que posicionen al Circuito de Navarra dentro de las instalaciones relevantes del mundo del motor.

Fruto de ese esfuerzo es que ya se haya cerrado un nuevo calendario para la temporada, como decía, y que una de esas pruebas sea un mundial de *superbikes*, una de las pruebas más relevantes a nivel internacional, y que espero suponga una inyección también al sector de la hostelería en Navarra. Por mi parte, nada más, y quedo a su disposición. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, Consejera. Empezamos ahora las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, con la del señor Pérez-Nievas, portavoz de Navarra Suma. Cuando quiera.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, gracias por la información que nos traslada, y vamos a hacer alguna valoración un poco genérica con relación al circuito. Creo que hemos hablado de esta situación, y quedan todavía algunos puntos que a nosotros no nos acaban de convencer del todo, y algunas cuestiones que vamos a trasladar.

Nos sorprende un poco también la comparecencia que usted ha solicitado a petición propia, cuando llevamos nosotros intentando, desde que en septiembre del año pasado usted ya vino a hablar de la auditoría, y la contestación por parte de LAMS fue bastante contundente en medios de comunicación, etcétera, tachando de la auditoría que usted nos ha presentado aquí,

directamente de una auditoria *fake*, una auditoria falsa, son palabras que utilizaron ellos mismos.

Nosotros solicitamos poco después que vinieran a aclarar aquí. Es verdad que ellos están pendientes de otra auditoría, que tenían que contrarrestarla, contrastarla, reiteramos, luego llegó lo que llegó. Contrastamos poco después, yo creo que hace ya par de meses, la solicitud de reiterar a LAMS que viniera aquí para hacernos todos los portavoces una idea más clara, porque en esta vida hay que tener las dos versiones siempre encima de la mesa. Ahí, entre medio, en ese lapso de tiempo, usted ha solicitado esta comparecencia bastante escueta, clarificadora en parte de los números. Nos damos por enterados de lo que usted dice, y no hay nada que criticar de lo que nos traslada.

Sí que es verdad que es más criticable el hecho de que se presentara una auditoría en su momento, cuando resulta que, además, nos hemos ido entrando un poco de algunas cosas sobre la marcha. Queríamos hacer, en ese sentido, un pequeño relato de cuál es nuestra posición como grupo parlamentario sobre la cuestión del circuito.

Ya le aclaro que lo dije en la comparecencia, no en la suya del mes de septiembre, sino en la que celebramos aquí con Javier Lacunza, Director de Nicdo, en enero de 2020, si no me equivoco. A nosotros la gestión directa del circuito no nos acaba de convencer por muchas razones. Hay una razón concreta, y es que, ciertamente, es una infraestructura extraordinariamente técnica, compleja. Es una infraestructura que requiere de muchísima experiencia. Es una infraestructura que, para sacarle rendimiento y rentabilidad, es necesario estar en contacto con organizadores de múltiples eventos para multiplicar los mismos. Ahora nos anuncian que vendrá el mundial de *superbikes*, si yo no estoy equivocado ya se anunció, o la posibilidad de hacerlo hace unos años ya estuvo encima de la mesa y no se quiso hacer con los anteriores propietarios, y no se facilitó hacerla en el año final de la gestión, el 2019.

Nosotros creemos que la voluntad es una cosa y la capacidad de poder hacerlo, es decir, presentar los números, pero que no se trata de eso. No cuestiono la capacidad profesional del nuevo gerente, que lleva relativamente poco tiempo gestionando, yo lo que digo es que hay ciertas infraestructuras que requieren, para hacerlas rentables, de una serie de contactos, de una serie de experiencias en este mundo que, lamentablemente, nosotros no la aportamos. Digo «nosotros», porque forma parte de un fondo público del Gobierno de Navarra.

Ya dije entonces que esperaba y, además, el señor Lacunza no habló de una... Usted ya lo da por hecho y definitivo. Me parece que es un error, sinceramente lo digo, me parece que es un error, porque el tiempo que ha funcionado es un tiempo que estamos todos en una situación extraña, y no podemos hacer una valoración.

Pero realmente creo sinceramente, de experiencia de otros circuitos en lo que se conoce por los medios de comunicación que no va a ser fácil la gestión de algo tan específico como algo que tiene el mundo del motor, es lo que es. Entonces ahí tenemos dudas. Nosotros, y algún otro portavoz en su momento, también cuestionó que, si en el año 2019 ustedes decidieron que lo que tenía que hacerse era un concurso, que no era un concurso, así nos dijo, «que realmente no es un concurso público lo que hacemos, es una licitación para ver a quién... un concurso entre posibles inquilinos».

Pero hubo dos opciones, la de LAMS y la Motosport Vision, que es una empresa de reconocido prestigio en el mundo del motor a nivel internacional, que gestiona unos cuantos circuitos. Por lo tanto, se le supone capacidad para sacar rendimiento y sacar sinergias entre sus distintas infraestructuras que explota, y parece más preparada que el voluntarismo de Nicdo para llevarlo a cabo.

Creo que también dijimos en su momento que lo correcto hubiera sido, ya que cumplía y aceptaba todas las exigencias que el Gobierno de Navarra le había puesto encima de la mesa, y siendo que no era un concurso, lo correcto es llamar a la otra empresa y ofrecerle la gestión del circuito. Que aquí yo recuerdo, eso no se nos contestó por parte del señor Lacunza, miro al señor Ramírez, porque también él lo dijo, si no me equivoco.

Es que esa aparte no la contestó. ¿Por qué no se ha llamado a la segunda empresa, que tiene, en principio, antecedentes para gestionarla con éxito? Sobre todo, en todo caso, palabras que dijo el señor Lacunza aquí, que es «a riesgo y ventura». Es mejor a riesgo y ventura, y más en estas épocas, con un tercero que con nosotros mismos. Porque esto va a déficit del Gobierno de Navarra, del Presupuesto General de la Comunidad Foral, y de la otra manera, quién se haría cargo de los posibles déficits de su gestión sería una empresa privada que arriesga, y yo creo que eso es lo que nos interesa, en todo caso, porque va a pagar un canon de inicio, y si paga un canon ya será bueno. La experiencia que tiene, y a poco que uno indague en los medios que tenemos a nuestro alcance para saber qué trayectoria tiene esta empresa, parece razonable que se le hubiera dado la oportunidad. No tengo ni idea de quiénes son, pero estos señores desaparecieron de aquí cuando era la única oferta, no había más.

Entonces, al final, eso, a nosotros, como digo, no nos convence. Tampoco nos convence que se hubiera hecho un concurso que se adjudicara en aquel momento a la propia empresa, que a los pocos tiempos aquello ya no resultó. Desde luego, poca labor se hizo de comprobación de la solvencia económica por parte del propio Gobierno, cuando se adjudica, hay dos opciones, se adjudica una, y a los pocos tiempos hay que descartar, ya no una, sino las dos, y se decide cambiar, y, además, ya veo ahora que de forma indefinida, a gestión pública directamente por Nicdo.

Sinceramente, ese afán de demostrar la capacidad, si no digo que no se tenga, pero ¿es lo mejor? ¿De verdad esa es la mejor fórmula? Creo, además, que esto de las auditorías, que hemos dicho que usted nos ha venido ahora, ha sido un poco cauto... Ha entrado usted entre medio de una y otra. Todavía no conocemos la versión de LAMS. Es cierto que probablemente sea responsabilidad de ellos, que no han... Digo «probablemente» porque, cuando se ha reiterado, no había una razón del Parlamento, había una razón de ellos, que habían decidido que no estaban en condiciones de venir, o que no podían por sus nuevas responsabilidades laborales y tal. Pero siempre habría sido mejor, como he dicho al principio, conocer su visión.

Pero en esta situación, hablamos de auditorías, se ha ejecutado el aval, al final tenemos un lío de cifras, hablamos de unas cuantas, ahora resulta... Porque habíamos hablado de un millón y pico de pérdidas y tal, al final usted nos dice que queda todo en 720.000, pero en realidad también el Gobierno de Navarra les ha pagado 100.000 por delante, o sea que, en realidad, se podría haber arreglado esto por otra cifra de 600.000. Creo sinceramente que lo aquí hay es un baile de cifras que no ayuda saber cuál es la realidad de circuito.

Está claro, esta empresa no pudo. Creo que también se conoció que había tenido problemas con la captación de financiación para hacer frente a las obligaciones que se le impusieron posteriormente, como aquella que había de mantener permanentemente medio millón en el activo para que pudiera responder a las vicisitudes de un negocio como este, que eso lastraba mucho las posibilidades de hacerlo. Pero se incorporó en el pliego en el condicionante o en el *Term sheet* que nos decía aquí el señor Lacunza, que es lo que se le había ofrecido. A nosotros parece que lo que hay que hacer... Bueno, esto ya ha pasado, está claro que la etapa de LAMS es una etapa que en principio ha quedado.

Quedará, vendrán, al final acabarán también viniendo para decirnos un poco cuál es su visión general. Ya sabemos lo que hay, no están conformes con la auditoría, no están conformes con la valoración que se hizo. Este nuevo IS Group, que ha hecho una auditoría nueva. Lo que se entiende es que hicimos una, se habrá pagado, la de Shuttle estará pagada, pero no es buena, porque hemos hecho una segunda. Ellos también tenían otra, si no estoy yo..., o si no me lo aclarará usted, a mí me da la impresión que ellos dijeron que habían encargado una, y que es la misma empresa que había hecho la primera original del contrato el año 2014, cuando el Gobierno de Navarra decidió que ya no se hacía la gestión directa, sino se hacía a través de esta fórmula de un inquilino, de un arrendatario, ahí se hizo por una empresa, una auditoría que, sorprendentemente, fue satisfactoria para todo el mundo, pero esta empresa no hace la auditoria ahora, cuando se cambian las condiciones.

Entonces, hay una auditoría que nos la presentó usted en septiembre, otra que, aparentemente, tienen ellos, los de LAMS, y ahora tenemos otra, que se ha hecho por IS Group, que en el fondo es valoración de la situación para aclarar cuánto se debe. Demasiada auditoría, demasiada necesidad de contratar y demasiada necesidad de gastar, en cualquier caso.

Luego acabo y concluyo diciendo que en este batiburrillo de cuestiones que están aquí falta la opinión de LAMS, es evidente, y la oiremos en su momento aquí, a ver qué nos dicen, que muy positiva, ya aventuramos, por lo que ellos dijeron, como digo, emprensa no es, pero habrá que esperar que la confirmen.

Luego sigo diciendo, yo, señora Consejera, no acabo de ver esa obsesión, no digo suya, pero por demostrar que la gestión que se está haciendo ahora, que parecía temporal, sea permanente, de un circuito del motor con unas necesidades de conocimiento y de relación internacional absolutamente necesarias, imprescindibles para poder gestionarlo, las podrá acoger en el (NO HAY SONIDO) tiempo pasa.

La situación es necesaria, la hostelería, es que la hostelería estará encantada. Evidentemente que está encantada, como está muy cabreada también, porque ahora les anuncian que, a lo mejor, resulta que van a volver a cerrar los interiores el Gobierno de Navarra en próximos días, con lo cual lo que está el sector es temblando, necesariamente.

Todo lo que sea bueno para el sector, adelante, pero que la gestión, en este caso concreto, nosotros abogamos porque tiene que hacerse en un nivel infinitamente más profesional, específico y sectorial, como el mundo del motor, porque si no, esa infraestructura, que tiene un coste económico importante y una rentabilidad mucho mayor, o se explota de una manera

constante y específica, o no estará dando el rendimiento que podría dar. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señor Pérez-Nievas. Tiene ahora la palabra el señor Mena, portavoz del Partido Socialista de Navarra.

SR. MENA BLASCO: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora Esnaola, y buenas tardes, señor Laspeñas, gracias por su intervención. Ya hemos hablado en varias ocasiones, como ha dicho el compañero Pérez-Nievas, de LAMS, y parece ser que aún queda que hablemos del tema.

Ya sabemos que LAMS ha sido la empresa encargada de gestionar el circuito desde el 2014. En el 2019, tras las gestiones oportunas, el Gobierno anterior decide que LAMS sea la encargada de la gestión por otros cuatro años, pero con una serie de condicionantes que, de primeras, parece que aceptan. A pesar de haber concurrido y ganado el concurso para la gestión del circuito, LAMS decide no hacerse cargo de la gestión de la infraestructura a partir del año 2020, y deciden no hacerse cargo por la imposibilidad de hacer frente a las exigencias que se le imponían y a las deudas que les superaban, que vimos que quedaron reflejadas en la anterior auditoría.

Es el actual Gobierno de Navarra quien decide empezar a gestionar el circuito a través de Nicdo para darle la mayor continuidad posible a la instalación, que el circuito siga funcionando con la mayor normalidad posible sin alterar las actividades programadas por la anterior adjudicataria.

Esta decisión es tomada con rapidez. Lo que ha conllevado es que, pese a tener un 2020 atípico, la instalación ha seguido funcionando. Para el Partido Socialista es una buena noticia que el circuito haya seguido funcionando con la mayor normalidad posible. Hemos visto en prensa, también lo ha mencionado usted, que las últimas semanas se han hecho varias actividades, algunas atípicas de un circuito, pero que también ayudan a sacar rendimiento a esa instalación que nos costó mucho a los navarros y a las navarras. Además de todo lo que conlleva para la reanimación y rehabilitación de la zona de la Ribera Alta y la zona de Estella.

Ahora bien, es sabido cuál es la situación en la que quedó el circuito cuando LAMS decidió rescindir el contrato y no asumir la nueva adjudicación. No estaban de acuerdo con la resolución de aquella auditoría, pero esa auditoría fue acordada entre LAMS y Nicdo, pese a que, por contrato, debería hacerse cargo LAMS, esta decide no…, bueno, decide no, no puede hacerse cargo de llevar a cabo esa auditoría, es evidente el por qué y así lo recogen en las actas de seguimiento, y es Nicdo quién decide hacer esa auditoría con Shuttle Minds, acordada y firmada entre ambas entidades.

Todas y todos tuvimos acceso a la auditoría. Hemos tenido tiempo suficiente de analizarla. Aquella, la de Shuttle Minds, la situación en la que quedó el circuito, y mi análisis anterior y el de ahora sigue siendo el mismo: un desastre. Entiendo que, con los años, las instalaciones se deterioran, no están en perfecto estado, porque, al final, aunque inviertas, es imposible que esté como el primer día. Pero no hace falta tampoco ser un entendido para concluir que la gestión de las instalaciones no era la mejor, porque ya se veía inversiones justas para sobrevivir el día a día, sin tener en cuenta la seguridad de la instalación. Así también, tras el análisis de las

actas, me lo han corroborado en ese seguimiento, y lo refleja actualmente también, como lo habéis comentado, la actual auditoría.

De la misma forma, concluimos también que la gestión material del circuito es consecuencia de la situación económica que padecía LAMS. Ya lo dije en la anterior comparecencia y me reafirmo en ello. La primera auditoría concluyó que los desperfectos en el circuito ascendían a alrededor de 400.000 euros. Sumado con la deuda a proveedores, Iberdrola, ayuntamiento, Los Arcos y Hacienda, un montante de casi 1 millón de euros.

Como habéis comentado, LAMS no estaba de acuerdo con esos 400.000 euros en cuanto a los desperfectos. Se niegan, porque dicen que ellos tienen una auditoría que lo calcula en alrededor de 20.000 euros. Pero queda evidente que el resultado de esa auditoría que hoy nos presenta está más cercano a los 400.000 que se habían auditado en un primer momento que a los 20.000 que parece ser que han auditado ellos, pero con la diferencia del anterior es que este es vinculante, con lo cual, se tiene que cumplir, porque me imagino que se habrá firmado también entre ambas entidades.

Para el grupo socialista ha sido un acuerdo la realización de esta segunda auditoría, porque se ha confirmado la gestión llevada a cabo durante los últimos cinco años, que LAMS decidiera rescindir el contrato de arrendamiento y gestión, y que el Gobierno de Navarra, a través de Nicdo, haya sido capaz de revertir la situación ha sido positivo para la instalación, porque ha conllevado estabilidad en el circuito.

El grupo socialista está satisfecho con la gestión rápida, eficaz, y que se ha llevado a cabo. Se ha comprobado que esa buena gestión ha hecho que se normalice la situación, habiendo dejado de lado ese período de interinidad, y ver cómo, pese a la situación de pandemia, la infraestructura está funcionando de una forma óptima, eficiente y sostenible. También esa gestión transparente pone a Navarra en el mapa del motor. Concretamente en agosto —ya se ha dicho aquí— Navarra será sede del campeonato de España de *superbikes*, además de otras doce actividades hasta octubre, que es una noticia positiva para nuestra Comunidad, como he dicho anteriormente, con lo que conlleva en cuanto a la ocupación hotelera y hostelera en nuestra Comunidad, pero sobre todo de la zona en la que se sitúa el circuito.

Por mi parte, nada más, tengo que agradecer una vez más las explicaciones dadas, la rapidez con la que se ha solventado la situación y, como decía, conseguir poner a Navarra en el mapa del motor. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señor Mena. Tiene ahora la palabra el señor Azcona, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai.

SR. AZCONA MOLINET: Muchas gracias, arratsalde on, Presidenta. También gracias a la presencia del señor Laspeñas y de la señora Esnaola, otra vez aquí para hablar del circuito, como ha dicho ella, ya por lo menos tres veces en esta legislatura.

Yo un poco repitiendo los mensajes anteriores, creo que es una circunstancia que, salvando las diferencias con otras instalaciones, sobre todo por el volumen que conlleva, pero que se da, es una circunstancia de libro, por decirlo de alguna forma. Primero, repetir que, sin entrar otra vez a desgranar los 60 millones de euros que se invirtieron cuando previsiblemente iban a ser

bastantes menos, la situación de todavía el Gobierno tener que afrontar la devolución de 12 más que todavía quedan, 11 o 12 más.

Sobre todo, empezar por ese sobrecoste que tuvo, y que fue una fórmula fallida en su inicio, que además tiene una segunda parte, esa primera todavía la estamos pagando económicamente, y tiene una segunda parte. Va acompañada, esta justificación necesidad de la inversión, con un plan de viabilidad que en ningún momento se ha cumplido. Eso es un *modus operandi* que lo vemos en otras instalaciones deportivas que también se justificaban a nivel más pequeño, evidentemente, y que van resultando los mismos problemas. Precisamente porque ese plan de viabilidad no era realista desde el punto de vista del número de usuarios, de los ingresos que iba a obtener, del coste que iba a tener, etcétera.

Es, como digo, algo que está sucediendo a lo largo y ancho con otras instalaciones menores, y que causan menos quebraderos de cabeza al Gobierno Foral, pero sí que lo están causando a algunos ayuntamientos, evidentemente, en ese sentido.

Ese es el análisis inicial. Todos sabemos ese precedente. Diez años más tarde, diez-once años más tarde nos encontramos, de alguna forma, si se me permitís la expresión, que el circuito vuelve a la Administración. Nunca se ha terminado de marchar, porque siempre ha habido que estar encima, sobre todo para tapar agujeros, agujeros de mantenimiento, de situaciones económicas que había que ir tapando. Ahí están las cifras que también dio la Consejera. Vuelve a la Administración ya como una entrega por parte de... Un rescate, por decirlo de alguna forma, si me permitís la expresión, porque la empresa concesionaria no puede hace frente a la situación, a la explotación de la inversión, porque su expectativa comercial no se cumple, porque el plan de viabilidad no era realista, por tanto, no puede cumplir, aparte de otras consideraciones que no voy a entrar, que podría tener la empresa interna. Pero, como digo, vuelven, y ahora quedan dos cosas para nosotros importantes.

La primera, cerrar, en términos justos desde el punto de vista de la defensa del interés público, de la Administración, del Gobierno Foral, la salida de esta empresa. Para eso, tal y como está establecido aquí y en cualquier procedimiento, es necesaria una auditoría externa. Se ha considerado que es necesaria una segunda para seguir atando cabos. Ahí no tenemos nosotros..., nos parece bien cuanta más información en ese sentido tener, nos parece bien hacerlo. Creo que es un gasto justificado, teniendo en cuenta, lo que ha dicho también el compañero, que esa auditoría tendría que haber sido financiada o pagada por la propia empresa que sale, pero parece que las circunstancias —digo «parece»— económicas ni siquiera le permiten hacer frente a esta auditoría, con lo cual, ahonda más en la situación en la que se encuentra la empresa para poder gestionar el circuito.

En esa auditoría había cosas que, en un primer término, importaban o eran prioritarias, bajo nuestro punto de vista, creo que se están cerrando, como tienen que ver toda la deuda generada con la Administración en primer lugar, con administradores, suministradores, trabajadores, usuarios que van reclamando sus diferentes deudas, como siempre suele pasar. Parece que esa parte se va solventando, y ahora queda lo que también es habitual y que pasa en otros cierres de contratos cuando vencen por imposibilidad, pero también cuando vencen porque se acaba el plazo habitual, que es la valoración de cómo me encuentro la instalación y cómo la dejo, que es lo que ahora mismo se está discutiendo.

En esa valoración es, como digo, una pelea habitual cuando se cierran contratos administrativos con diferentes empresas en la gestión de lo público, va a ser difícil que haya unanimidad de inicio con la empresa saliente, porque siempre cada uno va a defender intereses diferentes. Desde luego, habrá que ser lo más objetivos posible, defender el interés público, que es lo que tiene que hacer y está haciendo el Gobierno de Navarra con estas auditorías, y ya a partir de ahí pedir responsabilidades, si cabe, o no. Respecto a esta valoración de la instalación, que es en el punto en el que estamos. También nos interesa escuchar la posición —por qué no— de la empresa, pero entiendo que este es el panorama en el que nos encontramos.

La segunda parte, y que empieza también a preocuparnos, por ese retorno, si me permitís la expresión, de la instalación a las propias Administraciones, la gestión, el futuro, la sostenibilidad y la viabilidad del circuito a partir de ahora. Nosotros lo dijimos anteriormente, apoyamos, apostamos, a falta de más información o que Nicdo haga una evaluación más concisa, por esa intervención, esa gestión directa en inicio, además, es lo que tocaba, no quedaba otra alternativa.

Apostamos, además, por mantenerla como una forma de explotar, económica y también deportivamente la instalación, una forma en la que, al final, la Administración acaba poniendo, de todas, todas, y lo vemos durante estos diez años, recursos públicos. Nos parece importante poder tener control financiero y económico de la gestión del circuito desde el área pública, porque al final vamos a ser —es evidente, se está viendo— los que vamos a poner los recursos, y, desde luego, también confiar primero en dos partes.

Primero, en la económica, desde el punto de vista de la gestión en el Gobierno de Navarra en esa explotación; y en la deportiva, en la colaboración, usted misma lo ha dicho, con diferentes federaciones que están al día a día de la explotación de un circuito, como han estado hasta ahora, que han tenido también sus rifirrafes, vamos a decir, con la empresa saliente, y que también pueden apostar mucho respecto al sector. También confiar en el equipo directivo, de la experiencia que puede tener el equipo directivo también de Nicdo.

En definitiva, intentando cerrar con la defensa de lo público esa salida ordenada de la empresa que se va, y viendo el plan de viabilidad, la sostenibilidad del propio circuito a futuro con estas condicionantes. Aquí de lo que estamos hablando, y es la diferencia que marcamos también con Navarra Suma, es que estamos hablando de un cambio de modelo de gestión, porque los últimos diez años nos han puesto encima de la mesa que el que se ha puesto no es viable, y ha traído consecuencias no deseables hacia el circuito.

Por tanto, esa implicación de lo público no tiene que ser solo para tapar los agujeros cuando hay problemas, sino tiene que ser para ser partícipes, no solo como órgano fiscalizador, sino para ser partícipes de la gestión del circuito, porque somos los que vamos a tener que poner el dinero. Lo digo porque vamos a ser quienes tengamos que pagar los 60 millones de euros que costó, y somos los que año tras año, con diferentes cuantías, hemos ido poniendo, como Administración, como Gobierno, las cantidades económicas que han hecho falta para la inversión, fundamentalmente, y para tapar los agujeros que se iban produciendo.

Por tanto, esta gestión directa requiere de esa implicación, de ese control, no solo de esa fiscalización, y tenemos herramientas públicas que entendemos que son válidas, como es Nicdo

en este momento, y que el objetivo del Gobierno tiene que ser dar viabilidad, sostenibilidad desde el punto de vista económico, y también social a esta instalación. Como digo, aceptando y afectando doce años más tarde. Entre todos y todas, yo creo que tenemos que aceptar que esto va a requerir, año tras año, de presupuesto público para seguir manteniéndolo, no como se preveía al principio, de forma equivocada, sin ninguna duda.

Por tanto, por nuestra parte, dispuestos a trabajar con el departamento en la viabilidad de esta instalación, y darle... No solo estamos hablando de... Quiero entrar un poco en la parte de la gestión deportiva, nosotros no estamos hablando de eventos del motor como este, sino que puede tener otras alternativas, como estamos viendo, y que hay que intentar viabilizar lo mejor posible. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señor Azcona. Ramírez jauna, EH Bildu Nafarroaren bozeramailea nahi duzunean.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, mahaiburu anderea, arratsalde on guztioi. Quiero dar la bienvenida a la señora Consejera, la señora Esnaola, y también al señor Laspeñas. Bienvenidos nuevamente a este Parlamento, y he de agradecer la disposición que está demostrando, especialmente últimamente la Consejera, de venir a iniciativa propia. No solamente esta, que ha sido a iniciativa propia, sino también una registrada recientemente, que va a venir muy bien si prospera la ponencia que mañana y que el próximo viernes vamos a debatir para hablar de la ley de profesionales de la cultura.

Efectivamente, creo que se ha ensamblado dentro del cronograma que, por lo menos, en la voluntad de EH Bildu está insertado al objeto de avanzar en materia de cultura. Por lo tanto, le agradecemos esa actitud.

Nosotros, referente a la historia, Euskal Herria Bildu yo creo que se ha pronunciado en diferentes ocasiones. Hago un matiz. Esto no fue iniciativa pública, la construcción de un circuito. Fue un intrépido constructor el que decidió embarcarse en esta aventura, y entonces otro intrépido Gobierno, en aquel caso de Unión del Pueblo Navarro, decidió apoyarlo a través de Sodena con un 5 por ciento del presupuesto.

Posteriormente, como al parecer los números no salían, lejos de retraer o tener una actitud un tanto prudente con los recursos públicos, aquel intrépido Gobierno lo que decidió es asumir todo el coste. El constructor, el intrépido promotor, era el mismo que lo acabó construyendo, pero el Gobierno cargó con todo el coste: 60 millones de euros, se inauguró en el 2010. ¿Recuerdan ustedes qué recortes se estaban produciendo en aquella época en todos los ámbitos? Pues bien, en materia de construcción de circuitos no. Por lo tanto, este es un elemento que yo creo que la ciudadanía navarra, el circuito de Los Arcos, en el que recae una especial sensibilidad.

Por eso, cuando el 23 de julio del 2019 leemos en la página oficial del Gobierno de Navarra una noticia, esto quizá el señor Laspeñas nos puede explicar mejor la diferencia entre el periodismo y la propaganda. Se lo digo en confianza, estoy convencido que lo puede explicar mejor que yo. Leemos lo siguiente, me van a permitir que transcriba lo que ustedes..., ponen en Google: Navarra.es circuito de Los Arcos y, exactamente, —a ver, no se me vaya a pasar— sí, el 23 de

julio del 2019, usted no tenía responsabilidades en aquel momento, pero dice: «Los Arcos Motorsport LAMS continuará con la gestión del Circuito de Navarra hasta diciembre del 2024. La empresa navarra —subtítulo bien grande— seguirá siendo la arrendataria de la instalación después del término del actual contrato, que concluirá el 31 de diciembre del 2019».

Vamos leyendo, una magnífica foto de la meta, digamos, del circuito, y dice: «El proceso público abierto para el arrendamiento a partir del 1 de enero de 2020 del Circuito de Navarra ha concluido con la selección de la candidatura de la empresa Navarra Los Arcos Motorsport LAMS, y la negociación y firma del nuevo contrato de arrendamiento con derecho a compra, que tendrá una duración de cinco años». Derecho a compra de 15 millones, costó 60 y el derecho a compra de 15 millones. «El proceso —textualmente— se inició en enero del 2019. En él concurrieron dos candidaturas, LAMS y la británica Motorsport Vision, MSV, operadora de varios circuitos de velocidad en Inglaterra». Es decir, no es algo que se improvisó, sino todo el año 2019 estudiando cómo renovar el contrato.

Textualmente nuevamente: «La empresa seleccionada finalmente, la navarra LAMS, continúa así con la gestión que viene desarrollando desde el 14 de febrero del 2014. Entre sus socios cuenta con personas de amplia experiencia y conocimiento en el mundo del motor. Además, su candidatura se ha visto complementada con la entrada de nuevos accionistas a lo largo del primer semestre de 2019, y la ampliación del capital para afrontar el proceso con una posición financiera muy reforzada. Al capital mayoritariamente navarro ya existente se añaden otros dos socios extranjeros con fuerte vínculo con la Comunidad Foral y con el sector de la automoción. Asimismo, su proyecto profundiza en aspectos del actual modelo de gestión, basado en un calendario visto de eventos de *motorsport*, de concurrencia pública y de eventos de naturaleza privada, como presentaciones, pruebas y eventos de distinta índole, al tiempo que amplía aspectos relativos al uso del edificio Atalaya, del trazado navarro, así como a labores de formación de un espectro amplio de disciplinas vinculadas al motor y la reorganización de su estructura orientada a una mayor internacionalización del *marketing* y la comercialización. Una infraestructura que genera ingresos en Navarra de entre 7 y 8 millones de euros. La oferta seleccionada remunerará a la sociedad propietaria del circuito Nicdo con un importe de 300.000 euros anuales durante el período objeto del contrato. El resultado total serán 1,5 millones de euros al cabo de los cinco años de arrendamiento. Este contrato incluye, de forma adicional, una opción de compra, y —sigo leyendo— a lo largo de toda la operación la sociedad arrendataria ostentará una garantía bancaria de 500.000 euros —500.000 euros, eso lo decía la nota—. Cabe resaltar que la sociedad gestora prevé ingresos anuales de la explotación en el rango de 2 a 3 millones de euros en función del año, y un gasto directo en Navarra derivado de su uso en torno a 7 millones de euros».

Esto dice el Gobierno de Navarra en su página web, oficialmente. A la sociedad navarra le comunica, después de un proceso, sí, después de un proceso, resulta que hemos seleccionado a una empresa que tiene experiencia, su capital reforzado. Y tres meses después, resulta que ni capital reforzado, que no se cumple ni una de las previsiones de esa nota de prensa y, además, se constata que desde 2014 al 2019 las instalaciones no han sido reparadas en muchos de sus aspectos.

Claro, las actas nosotros también las hemos solicitado y las hemos analizado, y la pregunta es: ¿Se ha hecho un correcto seguimiento y defensa del patrimonio público en todo este proceso? Esa es la respuesta que nosotros creemos en la que debemos centrarnos. *A priori,* con los datos es que no. Por eso nosotros mismos impulsamos un informe de la Cámara de Comptos, para que analice si el seguimiento de lo que es un patrimonio público, levantamos el velo de Nicdo y aparece la cara de lo público, de todos los que estamos aquí y todas las que estamos aquí, todos los contribuyentes. Se ha hecho correctamente, o no. Desde luego, estas notas de prensa, igual yo le aconsejaría al Gobierno dejar cierto sensacionalismo o tendencias en sus pronunciamientos públicos, a este y a cualquiera, por supuesto, en este caso al del 23 de julio.

Pero lo cierto es que estamos hablando de cosas muy serias, económicamente de mucha importancia, y que tienen mucho coste. Indudablemente, nuestra valoración, estamos esperando a ver qué nos cuenta, a ver qué nos informa, nos puede aportar el informe de la Cámara de Comptos. Estamos ante una infraestructura que, evidentemente, o sacamos enseñanzas del pasado, o desgraciadamente el futuro que nos espera no va a ser muy halagüeño.

Termino con dos preguntas, básicamente, porque quizá estaba pensando en la intervención y no le he escuchado con toda la atención que debería, pero le pido disculpas por ello. Es decir, ¿se han cerrado ya todas las controversias con LAMS? Es decir, ¿en este momento ya se ha cobrado todo, ya no tiene LAMS ninguna deuda ni con las instituciones públicas, ni con suministradores? Es decir, ¿podemos decir definitivamente que la cuestión está cerrada en cuanto a las responsabilidades de LAMS, y que el Gobierno de Navarra da por buena también está finalización? Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señor Ramírez. Muy bien, Consejera, cuando quiera tiene un turno de réplica.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias. Intentaré dar respuesta a sus preguntas. La verdad es que, inicialmente, no me considero yo una persona ni obsesiva ni desordenada, como quizás ha podido parecer, voy a intentar... a lo que me decía el señor Pérez-Nievas.

En cuanto a la gestión, que hablaba de cierta obsesión por que la gestión fuera directa y por qué no buscar empresas especializadas en el exterior, que también ha hecho referencia sobre la gestión el señor Azcona, si me refiero a la comparecencia de septiembre y a la que he hecho hoy mismo, no me he mostrado en ninguna manera dando algo por hecho ni definitivo, sino mostrando la realidad de hoy. La realidad de hoy es que el 1 de enero de 2020 la empresa que gestionaba el circuito de Los Arcos ya no está, es una instalación pública, con lo cual hemos de hacernos cargo de su gestión.

Es el año de la pandemia, con lo cual, es evidente que quizá pudieran habernos llegado ofertas del exterior, no lo descarto, pero, desde luego, la situación no animaba a ello. Con lo cual, nuestra responsabilidad con el patrimonio público es ponerlo en valor, trabajarlo, cuidarlo, y, en este caso, como es un circuito, intentar atraer la mayor cantidad, y dentro de la situación sanitaria que estábamos viviendo, de pruebas deportivas.

¿Por qué? Porque coincidirá conmigo, señor Pérez-Nievas, que si el circuito, además, está en activo, puede resultar más atractivo. ¿Esto quiere decir que estamos pensando la externalización? Esto quiere decir que no estamos descartando, de momento, ningún escenario, y que conforme los horizontes en el ámbito sanitario también se vayan disipando, se irá tomando alguna decisión.

Es verdad que el señor Azcona decía que quizá había que apostar por la gestión directa. Como digo, no descartamos ni la gestión directa ni la externalización, pero estamos en la situación sanitaria económica actual, y lo que intentamos hacer es que, con los recursos propios y con el equipo que, de alguna manera, más se ha volcado en el trabajo, y que yo creo con mayor compromiso personal, de formación, de entendimiento con otros circuitos y de ganas de trabajar, está volcado. Yo creo que los resultados son, como he ido diciendo, el calendario que podemos anunciar este año.

Como decía, tampoco me considero desordenada. Entonces, quizás, hablaba usted de batiburrillo de baile de cifras, no he sido clara y voy a rematar los puntos, los ítems de este relato. El contrato finaliza en el año 2019. El contrato exige una auditoría. LAMS no tiene posibilidades en este momento de realizarla desde el punto de vista económico. Se pacta con ellos —Nicdo y LAMS— la realización de una auditoría y la empresa que la va a realizar, con lo cual la auditoría sale para adelante, como he dicho ya, no vinculante.

Esa auditoría trataba diferentes temas, analizaba diferentes cuestiones: estructura organizativa, ingresos, valoración del fondo de comercio, relación con proveedores, inventario, estado de instalaciones y otras informaciones. Es sobre el punto del estado de las instalaciones, donde no hay acuerdo y hay discrepancias, y es ese el único punto que genera la realización de otro informe vinculante y acordado por ambas partes, que se encarga en octubre del 2020.

El resultado de ese informe es el que vengo a trasladarles hoy, porque, al margen de batiburrillo, orden o desorden de cifras, que no lo considero ni lo creo, a su disposición también está la auditoría, como lo estuvo en la ocasión anterior, también esta nueva, creo que la transparencia y el decirles aquí con pelos y señales qué cantidades, hasta con decimales y en qué fechas, creo que es señal de que el relato es claro, está ordenado y no da lugar a dudas.

Se refería, además, usted a otras cuestiones que tenían que ver con decisiones del año anterior. Coincido ahí con el señor Ramírez que, efectivamente, lo que la Cámara de Comptos determine en este informe de fiscalización que está llevando sobre los procesos de arrendamiento del circuito entre el 2014 y el 2019 será lo que dé luz a esas posibles dudas, a esos posibles interrogantes que han ido surgiendo aquí a lo largo de las réplicas y comentarios. Es decir, yo no voy a pronunciarme sobre ellos, primero, porque, efectivamente, no voy a realizar valoraciones sobre intervenciones que no fueron mías. Además, está la Cámara de Comptos fiscalizando, estudiando toda esta documentación y toda la que nos viene solicitando, como digo, desde el mes de febrero, que se inició este estudio, que no sé cuánto tiempo tardarán, pero, desde luego, desde febrero lo están haciendo ya.

Responder también a las preguntas que me dirigía el señor Ramírez. Efectivamente, consideramos que ya se ha cerrado el capítulo o la relación con la empresa LAMS. Es verdad que, al menos en lo que a la Administración se refiere, es posible que haya proveedores, con lo cual

todavía haya quedado algún saldo negativo a resolver, pero, como bien saben, creo que les expliqué la comparecencia anterior, el contrato firmado eximía de ese tipo de responsabilidades a la Administración.

Sí que, a veces, en las conversaciones hemos arrancado un compromiso como que el dinero cobrado por el inventario pueda emplearse para resolver estas cuestiones. Pero es verdad que no podemos saberlo a día de hoy, ni cuántos proveedores todavía están sin cobrar, ni qué cantidades. Algunos los sabemos, otros la verdad es que no. Pero con la Administración, efectivamente, con la auditoría de septiembre, con este último punto acordado ahora en esta auditoría, y con la ejecución del aval quedarían saldadas ya lo que son las deudas con Hacienda Tributaria, con el Ayuntamiento de Los Arcos, con el pago del último canon de alquiler, estado de la instalación, etcétera.

Con lo cual, yo confío que, efectivamente, por nuestra parte al menos, la situación estaría ya finalizada, que, como bien decía el señor Azcona, a veces cuando se pone fin a este tipo de licitaciones no se logra la unanimidad o el acuerdo que todos estimamos, al menos de inicio o en el primer momento.

Así que, por mi parte, como les digo, reiterarles el deseo de transparencia, de ofrecerles toda la información. Como digo, también está esta auditoría, si algún grupo desea solicitarla. A su disposición para volver al Parlamento las veces que haga falta respecto a la instalación del circuito de Los Arcos o cualquier otra cuestión que suscite. Así que muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Muchas gracias, Consejera. Gracias también, señor Laspeñas. No hay más asuntos que tratar en el orden del día, por lo tanto, que tengan una buena tarde. Levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 9 minutos).